

2

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CIPLA INVERSIONES EN BIENES RAICES S. A. CIVIL
CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2017**

MARZO 14-17

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de marzo de 2017, siendo las 09h30, en el local ubicado en Jorge Pérez Concha No. 201 se reúnen los Accionistas de la Compañía CIPLA INVERSIONES EN BIENES RAICES S. A. CIVIL: "FIDEICOMISO CIVIL TENACC", representado por el Tenedor Fiduciario señor Sucre Hernán Pérez Baquerizo, propietario de 799 acciones; señor Sucre Hernán Pérez Baquerizo, propietario de 1 acción. Todas las acciones son Ordinarias, Nominativas y por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, al igual convienen que en la misma se trate como asuntos del orden del día, los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016;
- 2.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al mismo ejercicio económico;
- 3.- Designación de Comisario.

Preside la Junta el Sr. Andrés Pérez Mac Collum, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa en la Secretaría el Sr. Sucre Pérez Baquerizo, en su calidad de Gerente General de la Compañía, el mismo que constata que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad aprobar los Informes de Gerente General y del Comisario de la Compañía. Igualmente y con relación al segundo punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016. En relación al tercer punto del orden del día, la Junta resuelve reelegir, a la señora Johanna Barco Yáñez como Comisario de la Compañía.

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordó, la Presidencia dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna. La Junta concluye a las 10h30. f) Andrés Pérez Mac Collum, Presidente; f) Sucre Pérez Baquerizo, Gerente General-Secretario y Accionista y en representación de "Fideicomiso Civil TENACC"

CERTIFICO: que la copia que antecede es igual al original de la que consta en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 14 de marzo de 2017



Sucre Pérez Baquerizo
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
permac@gye.satnet.net